



## Contenido del curso



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



SEPE

**Cámara**  
de Comercio de España

**Cámara**  
Sevilla

# **Atención Sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales**

## **PROGRAMA**

### **1. Organización de la atención en instituciones:**

- Modelos de atención institucional y el enfoque Centrado en la Persona (ACP).
- El equipo interdisciplinar y el Plan de Atención Individualizado (PAI).
- Protocolos de admisión, acogida y adaptación del usuario.

### **2. Intervención en la atención higiénico-alimentaria y sociosanitaria:**

- Higiene y aseo integral (en cama y ducha adaptada) y prevención de UPP.
- Mecánica corporal y movilizaciones (uso de grúas, transferencias y ayudas técnicas).
- Dietas institucionales, texturas especiales y apoyo en la ingesta.
- Soporte sociosanitario: toma de constantes, gestión de la medicación y primeros auxilios.

### **3. Apoyo psicosocial, animación y comunicación:**

- Mantenimiento de las AVD y talleres de estimulación cognitiva y memoria.
- Técnicas de comunicación con el usuario con demencia y relación con las familias.
- Manejo y reconducción de conductas disruptivas o desafiantes.

### **4. Normativa, deontología y ética en el entorno institucional:**

*Objetivo: Capacitar al alumnado en el marco legal que regula los centros residenciales, los derechos fundamentales de los usuarios y los dilemas éticos del día a día profesional.*



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL  
SEPE



#### **4.1 Marco normativo de los centros sociosanitarios:**

- Derechos y deberes de las personas en situación de dependencia en instituciones.
- Ley de Prevención de Riesgos Laborales aplicada al sector residencial.
- Normativa básica sobre protección de datos de salud y confidencialidad del historial del usuario.

#### **4.2 Ética profesional y bioética:**

- Principios de la bioética aplicados al cuidado: Autonomía, Beneficencia, No maleficencia y Justicia.
- El secreto profesional y el deber de reserva.
- El consentimiento informado y las voluntades anticipadas (testamento vital) en el ámbito residencial.

#### **4.3 Dilemas éticos y buenas prácticas.**

- El derecho a la intimidad y a la propia imagen en la vida diaria del centro.
- Protocolo y tendencia actual de "Sujeciones Cero": dilema entre seguridad y libertad de movimientos.
- Detección e intervención ante situaciones de sospecha de maltrato institucional (físico, psicológico o por negligencia).